

EL FRAUDE EN EL CATASTRO DE URBANA

EL fraude en el Catastro de urbana consiste, fundamentalmente, en la existencia de bienes inmuebles no incluidos en este registro.

Uno de los objetivos más importantes del masivo proceso de revisión catastral que está llevando a cabo el CGCCT es precisamente conseguir detectar e incluir todas las unidades urbanas hasta ahora ocultas, ya que, sin duda, una de las condiciones necesarias para conseguir un sistema tributario justo es el conocimiento exacto de todos los bienes inmuebles y sus propietarios.

Se puede decir que este objetivo se ha cubierto con éxito, ya que en el periodo 1984-1989, el Censo de la Contribución Territorial Urbana se incrementó en más de cinco millones de unidades urbanas, pasando de 14,4 millones a 19,6.

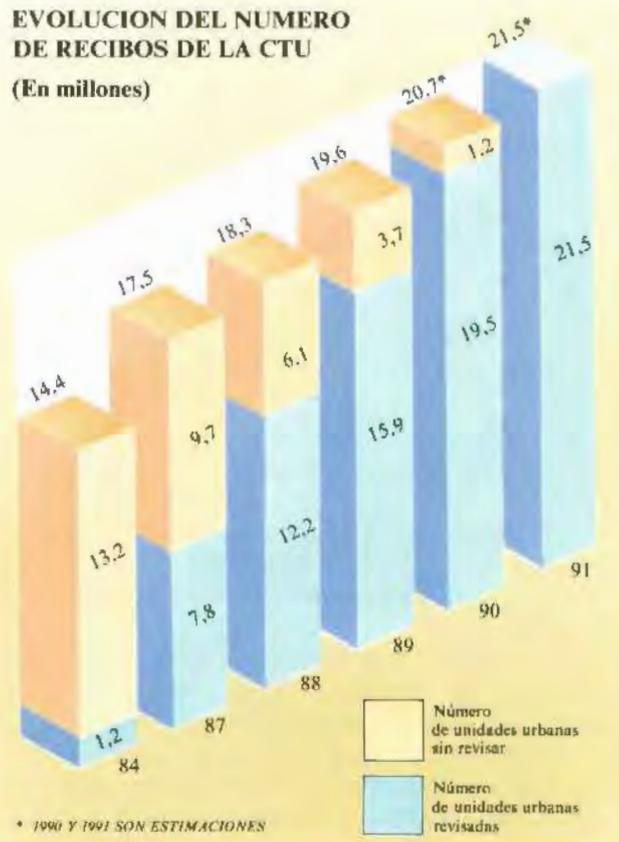
El ritmo de incorporación de nuevas unidades ha sido por tanto notable: un millón de unidades anuales. También destacada ha resultado la proporción respecto al número de unidades revisadas, que ha superado el 30 por 100, lo que supone una nueva unidad por cada tres revisadas.

En el gráfico se refleja la evolución creciente del número de recibos incluidos en el Padrón de la Contribución Territorial Urbana (CTU) desde 1984 hasta 1989 y las estimaciones correspondientes a 1990 y 1991. Se representan en colores diferentes las partes revisadas y las que faltaban cada año por revisar.

En términos absolutos, la mayor incorporación de nuevas unidades urbanas corresponde a las grandes ciudades: Madrid y Barcelona, que aumentaron en el periodo 1984-1989 más de 250.000 unidades, en el caso de la primera y 380.000 en el municipio de Barcelona. También ha habido zonas rurales donde los aumentos han sido mayores porcentualmente que los registrados en algunas grandes capitales, ya que el grado de obsolescencia del Catastro era mayor. El 1 de enero de 1991 todas las unidades urbanas contenidas en el Catastro

EVOLUCION DEL NUMERO DE RECIBOS DE LA CTU

(En millones)



estarán revisadas, y previsiblemente el proceso de revisión habrá incorporado más de 5,5 millones de nuevas unidades urbanas.

Las labores continuas de actualización y mantenimiento catastral mantendrán adecuadamente registradas las variaciones derivadas de los aumentos del suelo urbano y de las actividades constructivas y consiguiente aumento del número de unidades urbanas.